



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**9L/IAE-0002** Proyecto de Ley por el que se modifica la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*: escrito del Congreso de los Diputados.

Página 1

### INFORME A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**9L/IAE-0002** *Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias: escrito del Congreso de los Diputados.*

(Publicación: BOPC núm. 150, de 16/5/2017).

(Registro de entrada núm. 8105, de 17/9/2018).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

2.5.- Proyecto de Ley por el que se modifica la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*: escrito del Congreso de los Diputados.

Acuerdo:

Visto el escrito del Congreso de los Diputados, por el que se da traslado de la comunicación del presidente de la Comisión de Hacienda en relación con los preceptos aprobados por dicha comisión con competencia legislativa plena relativos al Proyecto de Ley por el que se modifica la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, a los efectos previstos en la disposición adicional tercera de la Constitución y en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, así como lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, se acuerda su remisión al Pleno para emisión de informe, así como recabar el parecer del Gobierno estableciendo un plazo hasta las 13:00 horas del día 21 de septiembre de 2018; y fijar el procedimiento en los siguientes términos: presentación de propuestas por los grupos parlamentarios, hasta las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2018. El debate de la propuesta o propuestas se desarrollará conforme a lo siguiente: 1.º Presentación y defensa de cada propuesta de informe. 2.º Fijación de posición por los demás grupos parlamentarios. 3.º Intervención del Gobierno. 4.º Votación de las propuestas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



